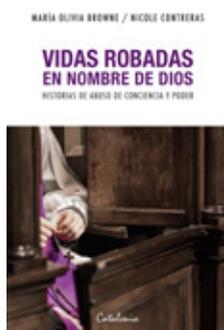


Vidas robadas en nombre de Dios. Historias de abuso de conciencia y poder

María Olivia Browne y Nicole Contreras
Catalonia
Santiago, 2022
270 págs.



El abuso espiritual es un tema difícil de abordar y más difícil aún de definir. La Iglesia ha ido aceptando y enfrentando de manera lenta y dolorosa los abusos sexuales que han ocurrido en su interior; sin embargo, el abuso espiritual es aún una realidad de la que se habla poco, pero que, tal como sugiere el título del libro, se ha robado muchas vidas.

Vidas robadas en nombre de Dios es un libro doloroso, pero necesario, necesario por al menos tres razones. En primer lugar, porque resulta indispensable incluir la voz de las víctimas y sobrevivientes en toda investigación o discusión sobre el abuso. Los relatos en primera persona de valientes víctimas de abuso de conciencia nos ayudan a aproximarnos a esta realidad, su voz es una alerta que nos invita al reconocimiento, comprensión y conversión. Muchas veces la voz de las víctimas se ha tornado una especie de tabú,

tememos acercarnos a ellas y escucharlas, tememos sus reacciones, sus historias y también tememos abrir una puerta que nos conduzca a lugares a los que no queremos ir, a enfrentarnos con nuestras propias faltas o a dañar a nuestra Iglesia que amamos. Sin embargo, es importante propiciar cada vez más espacios para conversar y escucharnos con apertura.

En segundo lugar, el libro resulta necesario pues llama la atención ante la falta de respuesta que se ha dado frente a este problema y al largo calvario que deben recorrer muchas víctimas en soledad, las que aún siguen esperando y agotando todos los recursos para ayudar a otras a escapar de culturas abusivas. Eugenio de la Fuente en el Capítulo 1 habla del abuso espiritual como “el gran ignorado por la Iglesia”, al no estar definido por ella ni estar amparado en ninguna legislación. Otras víctimas relatan sus propios caminos, las omisiones, la falta de transparencia y algunas decisiones derechamente inaceptables de parte de la jerarquía eclesial.

Y, en tercer lugar, los relatos del libro ayudan a definir el abuso de conciencia por los efectos que este tiene en el sujeto que lo padece. En los testimonios, muy disímiles unos de otros, podemos ver patrones que se repiten: la inversión de la lógica cristiana, la suplantación de Dios, la ruptura de todo afecto y vínculo humano fuera de la comunidad (a veces, prohibición de vínculos incluso con miembros de la propia comunidad); la imposibilidad de manifestar dudas o críticas y, sobre todo, la emergencia de líderes absorbentes, arbitrarios, carentes de todo contrapeso, que se hacen pasar por mediadores únicos e imprescindibles frente a Dios. Samuel Fernández, en su artículo “Hacia una definición de abuso de conciencia

en el ámbito católico” (*Gregorianum* 102, 2021), define el abuso de conciencia precisamente por el efecto que produce, describiéndolo como un “tipo de abuso de poder que daña la conciencia como sede de la libertad de juicio y como lugar de encuentro con Dios y consigo mismo”. La forma que adquiere esta anulación de la libertad de juicio queda manifiesta en muchos de los relatos del libro. Resultan especialmente valiosos los testimonios de los capítulos 4, 6, 7, 10 y 12 para comprender los patrones a los que obedece el abuso de conciencia y la eficacia que puede tener el poder espiritual.

Los mismos patrones que reconocemos en *Vidas robadas...* son descritos por Lisa Oakley y Justin Humphreys en *Escapando del laberinto del abuso espiritual* (Ediciones UC, 2021; reseñado en *Humanitas* n°97): experiencias positivas iniciales que se interrumpen por momentos de dudas, de incoherencias confusas que a los sujetos les resulta muy difícil cuestionar; la disonancia cognitiva y los procesos de disociación interior vividos por las víctimas, justamente a raíz de dichas incoherencias y de distintas formas de manipulación; el momento definitivo de la huida, generalmente catalizado por una experiencia límite, que resulta doloroso, aterrador y, sobre todo, que conlleva un fuerte sentimiento de culpa.

Como el abuso espiritual es un asunto que recién estamos comenzando a comprender, se puede caer en ciertos errores o confusiones de las que este libro no está eximido y que es preciso advertir, distinguiendo aquello que es un abuso de conciencia de aquello que constituye más bien un juicio personal sobre un carisma específico.

De esta forma, no estoy de acuerdo con atribuir los abusos a cierta postura

ideológica; el abuso puede ocurrir en cualquier instancia eclesial, con lenguajes y elementos distintos, pero con las mismas características que lo enmarcan como tal. En la introducción al libro se sugiere que estos abusos responden en buena medida a resabios del pasado, a formas institucionales con lógicas antiguas u obsoletas, “de la Edad Media” (p. 13). Sin embargo, los abusos no son cuestiones de movimientos conservadores o progresistas, sino de culturas institucionales transversalmente dañinas. El riesgo de la “derivación sectaria” de las instancias eclesiales, como sugiere Dom Dysmas de Lassus en *Riesgos y derivas de la vida religiosa* (Biblioteca de autores cristianos, 2022), ha estado siempre presente en la vida de la Iglesia, el cual en la vida monacal se “ha logrado contrarrestar a través de una regla y un modo de ejercer la autoridad que se ha ofrecido como un modelo ejemplar de gobierno recto y de uso templado de la autoridad dentro de la Iglesia” (Eduardo Valenzuela, “Portar un tesoro en vasija de barro”, *Humanitas* n°94, 2020).

Tener normas disciplinarias exigentes dentro de una comunidad, sostener posturas concretas sobre determinados temas morales, no constituyen en sí un abuso. Una comunidad puede, por ejemplo, tener regímenes de vida exigentes; pero esto no será un problema si es que las personas que la integran son respetadas en su derecho a pensar por sí mismas, a manifestar críticas constructivas, a transparentar las discrepancias, etc. Un lugar con esas características probablemente no atará, ni exterior ni interiormente, a una persona que discierna que Dios la ha llamado a abandonar dicho estado de vida. En espacios abusivos, en cambio, se impone un estilo de vida sin honestidad, no se deja espacio a la crítica y es difícil escapar de ella.

Atribuir los abusos a ciertas expresiones ideológicas daña la enorme riqueza que constituye la diversidad de carismas y expresiones de la Iglesia, a la vez que las culturas abusivas dañan y asfixian los carismas personales que pueden darle dinamismo y vida a una comunidad, homogeneizan y eliminan la personalidad.

Me parece valioso aproximarse a este libro sin prejuicios y con espíritu de conversión. Este, junto con otros esfuerzos que están emergiendo para plantear el

problema del abuso de conciencia, nos debe llevar de forma necesaria a buscar la salida, a construir una Iglesia que cuida, con culturas sanas. Necesitamos conversión, renovación y reforma, este es el camino en el que como Iglesia nos hemos embarcado y resulta indispensable que todos asumamos este desafío como propio. En la Iglesia hay mucho por hacer, pero hay pocos obreros; la revisión y renovación requiere de muchas manos que se pongan a disposición de esta tarea.

Sofía Brahm